

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**19821** *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2000, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se ordena la publicación trimestral (agosto/octubre) de las becas que se conceden y renuevan del Programa Mutis a estudiantes de los países miembros de las Cumbres Iberoamericanas para realizar estudios de postgrado en universidades españolas e iberoamericanas durante el curso académico 2000/2001.*

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 1 del apartado cuarto de la Orden de 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), en la que se establecen las bases para concesión de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y la publicación de otras convocatorias específicas para ayudas de formación, investigación, promoción cultural, científica o de intercambio, y el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se aprueba el reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas, y en atención a lo establecido en el apartado 2.1.d) de la Resolución de 21 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se delegan en el Secretario general de la AECI y otras autoridades y funcionarios de la misma determinadas competencias, y en desarrollo de la Resolución de 22 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), esta Agencia ha resuelto:

Primero.—Conceder una beca para realizar estudios en universidades españolas a los 80 (ochenta) beneficiarios referidos en el anexo I, por el período que se detalla:

Primer beneficiario: Alcoba, Diego Ricardo.

Nacionalidad: Argentina.

Fechas: 1 de octubre de 2000 a 30 de septiembre de 2001.

Último beneficiario: Valera Morales, Eduardo.

Nacionalidad: Venezolana.

Fechas: 1 de octubre de 2000 a 30 de septiembre de 2001.

Segundo.—Abonar a los becarios la cantidad de 130.000 pesetas mensuales, sujetas a la retención fiscal correspondiente (2 por 100) que establece la legislación vigente.

Tercero.—Conceder una beca para realizar estudios en universidades de países iberoamericanos a los 21 (veintiún) beneficiarios españoles referidos en el anexo II, por el período que se detalla en cada caso y en el país que se indica:

Primer beneficiario: Pérez Camarero, Pilar.

Fechas: 1 de octubre de 2000 a 30 de septiembre de 2001. País de estudios: Argentina.

Último beneficiario: Porras Sánchez, Rosario María.

Fechas: 1 de febrero de 2001 a 31 de julio de 2001. País de estudios: Uruguay.

Estas becas están dotadas de la cantidad de 140.000 pesetas mensuales a los becarios que realicen estudios en Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela; de 125.000 pesetas mensuales a los becarios que realicen estudios en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Portugal, República Dominicana y Uruguay. Estas cantidades estarán sujetas a la retención del IRPF que establece la legislación vigente en cada caso. Será financiado el pasaje aéreo de ida y vuelta entre España y el país donde se realicen los estudios a los 21 beneficiarios españoles que figuran en el anexo II, al inicio y final del uso de la beca.

Tercero.—Renovar las becas concedidas en resoluciones anteriores para continuar estudios en universidades iberoamericanas a los 10 (diez) beneficiarios españoles referidos en el anexo III, por el período que se detalla en cada caso y en el país que se indica:

Primer beneficiario: Chico Fernández, José Manuel.

Fechas: 1 de enero de 2001 a 31 de diciembre de 2001.

País de destino: Argentina.

Último beneficiario: González Gómez, Lara.

Fechas: 1 de enero de 2001 a 30 de junio de 2001.

País de destino: Chile.

Estas becas están dotadas de la cantidad de 140.000 pesetas mensuales para los becarios que realicen estudios en Argentina, Brasil y Chile; de 125.000 pesetas mensuales para los becarios que realicen estudios en Bolivia y Colombia.

Será financiado el pasaje aéreo de regreso a España a los becarios españoles cuyos estudios finalicen dentro del tiempo para el que ha sido renovada la beca.

Cuarto.—Todos los beneficiarios de estas becas estarán cubiertos con un seguro médico no farmacéutico, durante todo el período de vigencia de la beca con la compañía aseguradora correspondiente, para cubrir enfermedades no contraídas con anterioridad a la concesión de la beca.

Quinto.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las becas concedidas y renovadas en la presente Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992 y Resolución de 22 de febrero de 2000.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de dicha jurisdicción. Potestativamente se podrá interponer contra dicha resolución, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Madrid, 9 de octubre de 2000.—El Presidente, P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Jesús Gracia Aldaz.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

**ANEXO I**  
**Listado de becarios**

Apellidos y nombre	Fechas beca	Viaje	Matrícula	Importe - Pesetas
<i>Argentina</i>				
1. Alcobú, Diego Ricardo .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
2. Araujo Albrecht, Laura Patricia .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
3. Castro de Morcos, Claudia Magdalena .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
4. Dufour, Gustavo Adolfo .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
5. Entrocassi, Gabriela Susana .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
6. Etcheverría, Fabio Daniel .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
7. Flanagan, Cristian Eduardo .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
8. García Gutiérrez, Miguel .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
9. Ingaramo, Octavio .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
10. Israel, Daniel Adrián .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
11. Julia, Juan Pablo .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
12. Toledo Arana, Alejandro Ramón .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Bolivia</i>				
13. Flores Chávez, María Delmans .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
14. Huanca López, Ronald .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
15. Mendoza Condori, Víctor .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
16. Rojas Durán, Ternura Rosa .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Brasil</i>				
17. De Souza Barcelar, Lucicleide .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
18. Villaça Diniz, Claudia .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Chile</i>				
19. Parra Márquez, Juan Carlos .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
20. Peredo Parada, Santiago .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
21. Vega Petkovic, Marco Antonio .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
22. Villalobos Carvajal, Ricardo .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Colombia</i>				
23. Cáceres Enríquez, Luz Edith .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
24. Clavijo Poveda, Jairo .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
25. Molina Sáenz, Nicolás .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
26. Rada Mendoza, Maite .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
27. Roa Martínez, María Gertrudis .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Costa Rica</i>				
28. Acevedo Álvarez, Raziél .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
29. Montero Zeledon, Ernesto .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
30. Peña Cordero, Wagner .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
31. Soto Tellini, Víctor Hugo .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Cuba</i>				
32. Ruiz Toledo, Abelardo .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Ecuador</i>				
33. Romero Martínez, José .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>El Salvador</i>				
34. Cuéllar de Hernández, Rosa María .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
35. Guardado Guardado, José .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
36. Vázquez Marías, Patricia .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Guatemala</i>				
37. Bran Toledo, Carlos .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
38. Escobar López, Brenda .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
39. Gutiérrez Godínez, Jessica .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
40. Lucas Cajas, Maylin .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000

Apellidos y nombre	Fechas beca	Viaje	Matrícula	Importe - Pesetas
41. Máez Pop, Glenda .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
42. Melchor Solórzano, Edgar .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
43. Palencia García, Carmen .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
44. Romero Sandoval, Edgar .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
45. Tronconi Sandoval, Gilmar .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Honduras</i>				
46. Cortez Posas, Sonia Tatiana .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
47. Matute González, Raúl .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
48. Méndez Guillén, Orlando .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>México</i>				
49. Calderón Espinoza, Gabriela .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
50. Escamilla Roa, Elizabeth .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
51. Figueroa Bello, Aida .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
52. González Pérez, Yolanda .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
53. Guzmán Guzmán, Salvador .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
54. López Palacios, María Guadalupe .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
55. Santos López, Verónica .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Nicaragua</i>				
56. Flores Álvarez, Franklin José .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
57. Medina Cajina, Tomasita Marcela .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Panamá</i>				
58. Gómez Valdez, Edwin Antonio .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Paraguay</i>				
59. Fernández de Nestosa, María José .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Perú</i>				
60. Manta Nolasco, María Isabel .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Portugal</i>				
61. Correia Bento, María Luis .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
62. Dias dos Santos, Vanda Gloria .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
63. Ferreira Alverca, Elsa Alexandra .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
64. Mendes de Oliveira, Ligia Paz .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
65. Santos Pinto Chambel, María Regina .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>República Dominicana</i>				
66. García Brito, Pedro .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
67. Monagas Juan, María Josefina .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
68. Nina Martínez, Wilson .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Uruguay</i>				
69. Álvarez Errico, Damiana .....	2001-1- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
70. Bagnulo Braun, Marcelo .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
71. López Pedemonte, Tomás .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
72. Orlando Fernández, Leonardo .....	2000-12- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
73. Paternain Rodríguez, Rafael .....	2001-1- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
74. Peluffo Zavala, Hugo .....	2001-1- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
75. Picca Quihillaborda, Laura .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
76. Silva Echeto, Víctor .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
<i>Venezuela</i>				
77. Grimaldo Lorente, Jaime .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
78. Peñaranda Fuentes, Claudia .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
79. Rodríguez González, Nelson .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000
80. Valera Morales, Eduardo .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	No	No	130.000

**ANEXO II**  
**Listado de becarios**

Apellidos y nombre	Fechas beca	Viaje	Matrícula	Importe - Pesetas
<i>Argentina</i>				
1. Pérez Camarero, Pilar .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	Sí	No	140.000
2. Rubio Martínez, Luis Manuel .....	2000-10- 1 / 2001- 2-28	Sí	No	140.000
<i>Brasil</i>				
3. Garcés Mascareñas, Blanca .....	2001-3- 1 / 2001- 12-31	Sí	No	140.000
4. Serre Delcor, Nuria .....	2001-3- 1 / 2001- 12-31	Sí	No	140.000
<i>Chile</i>				
5. Pola Pérez, Marta .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	Sí	No	140.000
6. Sánchez Polo, Manuel .....	2000-12- 1 / 2001- 11-30	Sí	No	140.000
<i>Colombia</i>				
7. Pico de Coaña Suárez, Yago .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	Sí	No	125.000
<i>Costa Rica</i>				
8. Argiles Marín, José Manuel .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	Sí	No	125.000
9. Marchamalo Sacristán, Miguel .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	Sí	No	125.000
<i>Cuba</i>				
10. Juárez González, Francisca .....	2001-2- 1 / 2001- 12-31	Sí	No	125.000
11. Portal Núñez, Lidia .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	Sí	No	125.000
12. Santisteban Herrero, Óscar .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	Sí	No	125.000
<i>Guatemala</i>				
13. Muñoz Sánchez, Práxedes .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	Sí	No	125.000
<i>México</i>				
14. Chaichio Gómez, Araceli .....	2000-10- 1 / 2001- 3-31	Sí	No	140.000
15. García Segura, Sonia .....	2000-10- 1 / 2001- 7-31	Sí	No	140.000
16. Mateos de la Higuera García-Uceda, Juana .....	2000-10- 1 / 2001- 9-30	Sí	No	140.000
17. Rilla Villar, Natalia .....	2000-11- 1 / 2001- 4-30	Sí	No	140.000
<i>Perú</i>				
18. Barrio de Pedro, José Carlos .....	2000-10- 1 / 2001- 3-31	Sí	No	140.000
19. García Belles, Juan .....	2000-10- 16 / 2001- 7-31	Sí	No	140.000
<i>República Dominicana</i>				
20. Pena Barreiro, Afonso .....	2000-10- 1 / 2001- 8-31	Sí	No	125.000
<i>Uruguay</i>				
21. Porras Sánchez, Rosario María .....	2001-2- 1 / 2001- 7-31	Sí	No	125.000

**ANEXO III**  
**Listado de becarios**

Apellidos y nombre	Fechas beca	Viaje	Matrícula	Importe - Pesetas
<i>Argentina</i>				
1. Chico Fernández, José Manuel .....	2000- 1- 1 / 2001-12-31	Sí	No	140.000
2. Escalante González, M. Carmen .....	2000- 1- 1 / 2001-12-31	Sí	No	140.000
3. Monzón Lara, M. Inmaculada .....	2000- 1- 1 / 2001-12-31	Sí	No	140.000

Apellidos y nombre	Fechas beca	Viaje	Matrícula	Importe - Pesetas
<i>Bolivia</i>				
4. Ales Villarán, Gustavo .....	2001- 1- 1 / 2001-12-31	No	No	125.000
<i>Brasil</i>				
5. Barrera Alba, José Juan .....	2001- 1- 1 / 2001-12-31	No	No	140.000
6. Fernández Bayón, Gloria María .....	2001- 1- 1 / 2001-12-31	Sí	No	140.000
7. Rico Barroeta, Miguel .....	2001- 1- 1 / 2001-12-31	No	No	140.000
<i>Chile</i>				
8. Page Utrilla, Jesús .....	2001- 1- 1 / 2001-12-31	Sí	No	140.000
9. Visedo González, Noemi .....	2001- 1- 1 / 2001-12-31	Sí	No	140.000
<i>Colombia</i>				
10. González Gómez, Lara .....	2001- 1- 1 / 2001- 6-30	Sí	No	125.000

## MINISTERIO DE HACIENDA

**19822** RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2000, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 4 de noviembre de 2000.

### SORTEO ESPECIAL DE «OTOÑO»

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 4 de noviembre de 2000, a las diecisiete horas, en el Salón de Sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de diez series de 100.000 billetes cada una, al precio de 20.000 pesetas (120,20 euros) el billete, divididos en décimos de 2.000 pesetas (12,02 euros), distribuyéndose 1.351.600.000 pesetas (8.123.279,60 euros) en 37.890 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Pesetas

#### Premio al décimo

1 premio de 484.000.000 de pesetas (2.908.898,59 euros) para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero ..... 484.000.000

#### Premios por serie

1 de 160.000.000 de pesetas (961.619,37 euros) (una extracción de cinco cifras) ..... 160.000.000  
 1 de 40.000.000 de pesetas (240.404,84 euros) (una extracción de cinco cifras) ..... 40.000.000  
 80 de 500.000 pesetas (3.005,06 euros) (ocho extracciones de cuatro cifras) ..... 40.000.000  
 1.500 de 100.000 pesetas (600,01 euros) (quince extracciones de tres cifras) ..... 150.000.000  
 5.000 de 40.000 pesetas (240,40 euros) (cinco extracciones de dos cifras) ..... 200.000.000  
 2 aproximaciones de 2.600.000 pesetas (15.626,31 euros) cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero ..... 5.200.000  
 2 aproximaciones de 1.260.000 pesetas (7.572,75 euros) cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ..... 2.520.000  
 99 premios de 200.000 pesetas (1.202,42 euros) cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero ..... 19.800.000

Pesetas

99 premios de 100.000 pesetas (601,01 euros) cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo ..... 9.900.000  
 9 premios de 500.000 pesetas (3.006,06 euros) cada uno, para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ... 4.500.000  
 99 premios de 200.000 pesetas (1.202,02 euros) cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ..... 19.800.000  
 999 premios de 100.000 pesetas (601,01 euros) cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ..... 99.900.000  
 9.999 reintegros de 20.000 pesetas (120,20 euros) cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero ..... 199.980.000  
 10.000 reintegros de 20.000 pesetas (120,20 euros) cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra ..... 200.000.000  
 10.000 reintegros de 20.000 pesetas (120,20 euros) cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra ..... 200.000.000

37.890 1.351.600.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán, como mínimo, cinco bombos que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada uno de ellos contendrá diez bolas numeradas del 0 al 9.

Para la adjudicación de los premios entrarán en juego, en cada extracción, tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Se utilizarán dos bombos para la determinación de los premios de 40.000 pesetas (240,40 euros) que se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números extraídos. Tres bombos para los premios de 100.000 pesetas (601,01 euros) que se adjudicarán, respectivamente, a los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Cuatro bombos para los premios de 500.000 pesetas (3.005,06 euros) que, respectivamente, se adjudicarán a aquellos billetes cuyas cuatro últimas cifras coincidan en orden y numeración con las de las bolas extraídas. Por último, se utilizarán cinco bombos para adjudicar los dos premios mayores del sorteo mediante extracción simultánea de una bola de cada uno de aquéllos, con lo que las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado, determinán-